



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ASTRID ELENA VARGAS JARAMILLO
DEMANDADO: ÓSCAR ALBARRACÍN AMAYA
RADICACION: 2019-00240-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de junio de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Revisando el presente tramite y como quiera que el Juez debe ejercer un control de legalidad sobre los procesos que son de su conocimiento, el Despacho advierte que se debe dejar parcialmente sin valor y efecto el auto de fecha 14 de mayo de 2021, respecto a la orden impartida de fraccionar los títulos judiciales y entregar a la demandante la suma de \$446.553, y no la ordenada en auto del 9 de abril de 2021, esto es \$835.743.

Lo anterior obedece a que se observa que el 19 de abril de la presente anualidad se expidió orden de pago a favor de la demandante ASTRID ELENA VARGAS JARAMILLO por valor de \$835.743, y por ende, cuando la parte demandada presentó la solicitud de fraccionar el título por haber cancelado el señor Óscar Albarracín el valor de la cuota alimentaria del mes de marzo por consignación realizada directamente a la demandante, ya se había cancelado a la misma el valor ordenado en auto del 9 de abril de 2021.

Así las cosas, y con el fin de tener en cuenta la cuota de alimentos consignada por el demandado para el mes de marzo de la presente anualidad, y de la cual se allega comprobante de consignación, se dispone que por Secretaría solo se haga entrega a la demandante la cuota de alimentos del mes de julio de 2021, y la correspondiente al mes de junio que aún no se ha entregado, sería cubierta con la consignación que realizó el demandado en el mes de marzo de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 28 del 12 de julio de
2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria